



CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

Código: F-6-00-004

Versión: 7

Fecha Edición: 05 de abril de 2022

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

P-162
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO NIVEL ESPECIALISTA TEMC

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

DICIEMBRE 16 DE 2022

FECHA DE CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACION DE LOS RESULTADOS

ENERO 31 DE 2023

A continuación se relaciona el personal que cumplió con los requisitos y condiciones mínimas exigidas para realización de Entrevista final con Alta Dirección.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

72.345.478

n/a

N/A

N/A

N/A

CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

IDENTIFICACIÓN	PRUEBA PSICOLÓGICA PESO 15%	ENTREVISTA PSICOLÓGICA PESO 15%	PRUEBA TÉCNICA PESO 15%	ENTREVISTA TÉCNICA PESO 15%	ENTREVISTA ALTA DIRECCIÓN PESO 40%	TOTAL
72.345.478	12%	15%	12%	15%	40%	94,15%
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%

Luego de realizar el proceso de Preselección y la consolidación de los resultados obtenidos en las pruebas psicologicas, entrevista psicologica, pruebas técnicas, entrevista técnica y entrevista con Alta Dirección , se selecciona(n) a la(s) persona(s) identificada(s) con cédula de ciudadanía número:

IDENTIFICACIÓN
72.345.478
<u>N/A</u>
<u>N/A</u>
<u>N/A</u>

(ORIGINAL FIRMADO POR)

COORDINADOR GRUPO GESTIÓN DEL TALENTO
HUMANO

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

Fecha requerimiento: diciembre 16 de 2022

NOTA: CONVOCATORIA P-162

Siendo la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. – CIAC, una sociedad de economía mixta, bajo el régimen de empresa Industrial y Comercial del Estado, con domicilio en la Avenida Calle 26 No.103 – 08, entrada 1, Interior 2 en la ciudad de Bogotá D.C., y teniendo en cuenta que surge la /el:

<i>Tipo De Solicitud</i>	<i>Cantidad</i>
Vacante Planta	1
Pasantía	

Para área o dependencia **DIRECCION DE PRESTACION DEL SERVICIO** se hace necesario cubrirla lo antes posible, con la presente me permito solicitar se realice el proceso de selección/vinculación como a continuación se describe:

- **Cargo: TÉCNICO GRADO 35 – TÉCNICO DE MANTENIMIENTO NIVEL ESPECIALISTA TEMC**
- **Salario: \$ 4.065.749°°**

Funciones:

1. Ejecutar mantenimiento en línea y mantenimiento mayor, cambio de partes, ajustes, reparaciones menores, comprobación de funcionamiento en aeronaves y sus respectivas plantas motrices y pruebas en tierra relacionadas con los sistemas de estos de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la oficina de control calidad.
2. Responsable ante el jefe inmediato por la correcta y oportuna ejecución de las labores de mantenimiento para desarrollar en los talleres, servicios a los sistemas, componentes, herramientas, piezas de equipo terrestre y de aviación de la Compañía o aerolíneas a las cuales CIAC S.A. presta el servicio cumplido dentro del tiempo, normas de calidad, reglamentaciones y procedimientos establecidos por la empresa, el fabricante y los organismos competentes.
3. Apoyar las operaciones de remolque y movimiento de aeronaves en la rampa del hangar de CIAC S.A. previo cumplimiento de los requisitos y normas de seguridad establecidas en el Manual de Seguridad para la Zona Operativa MT-2-04-004 vigente, acompañando el grupo que vigila el desplazamiento de la aeronave.
4. Cumplir las normas de seguridad requeridas para el desarrollo adecuado de los trabajos y la operación de los equipos y las aeronaves en mantenimiento.
5. Ejecutar los trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones mayores de acuerdo con el alcance de su licencia.
6. Efectuar los trabajos de mantenimiento siguiendo las tareas descritas en los manuales técnicos de cada flota o documentos de trabajo asignados por el jefe de mantenimiento y control producción o su designado, a fin de asegurar la calidad y confiabilidad de estos.
7. Solicitar la revisión e inspección de los trabajos terminados al inspector para su aprobación.
8. Asesorar y acompañar a los técnicos nivel I en el desarrollo de sus trabajos.

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

8. Informar cualquier anomalía o novedad encontrada durante el desarrollo de un trabajo al Supervisor.
9. Verificar que las herramientas y equipos a utilizar sean las adecuadas para el desarrollo del trabajo, velando por su correcto estado de conservación y entregarlas al almacén aeronáutico una vez terminada la labor de mantenimiento.
10. Firmar y sellar los formatos de mantenimiento estandarizados por el MOM una vez concluidos los trabajos asignados como constancia de la labor realizada.
11. Portar y dar cumplimiento a lo documentado en el Manual de Mantenimiento o documento técnico
12. aplicable durante las tareas que se estén efectuando en las aeronaves y talleres de soporte; así mismo verificar que se encuentren actualizados y vigentes.
13. Realizar un inventario al inicio y al final del día de las cajas de herramientas, así como verificar el estado de estas utilizando la Forma F-2-086 "Control Diario de Cajas de Herramientas Personal Técnico"
14. Registra en los formatos de mantenimiento y en el sistema SAP las actividades de mantenimiento adelantadas en forma clara y completa en lo referente a tiempos, materiales, trazabilidades, documentación requerida, etc.
15. Cumplir con las funciones y responsabilidades asignadas para el en el numeral 10.5. del Manual de Seguridad Operacional – MT-2-04-002 vigente.
16. Asistir y aprobar los cursos de acuerdo con el Programa de Instrucción de CIAC S.A vigente.
17. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su cargo.
18. Cuando sea asignado para realizar inspecciones en proceso y certificar la conformidad de mantenimiento de aeronaves para trabajos de mantenimiento de línea deberá cumplir con lo establecido en el presente manual en relación con la certificación de conformidad de mantenimiento, según las habilitaciones otorgadas en el Roster de Personal de inspección y certificación indicadas.

Quienes se postulen para el cargo, deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

Formación	Experiencia
<ul style="list-style-type: none"> • Tener licencia TEMC vigente habilitada para trabajar en los equipos a los cuales se les realiza mantenimiento en la CIAC S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener una experiencia mínima de sesenta (60) meses en el mantenimiento de aeronaves A320
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	

Nota: Para poder participar en el proceso de convocatoria Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas dentro de las fechas descritas en el cronograma de actividades del proceso de selección, en el formato de Función Pública que se encuentra disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/download-de-Formatos> (Formato HV Persona Natural), el cual deberá ser adjuntado en el Link dispuesto en la convocatoria correspondiente en la página Web de la CIAC S.A. Este es el único medio para poder

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

postularse. De lo contrario NO se tendrá en cuenta su hoja de vida.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	<i>DICIEMBRE 16 DE 2022</i>
Recepción de hojas de vida (con soportes de experiencia y formación académica)	<i>DICIEMBRE 16 DE 2022 A DICIEMBRE 23 DE 2022</i>
Preselección de Candidatos	<i>DICIEMBRE 26 DE 2022</i>
Aplicación pruebas psicológicas (equivalente al 71% sobre el resultado total de la valoración psicológica)	<i>DICIEMBRE 26 DE 2022 A DICIEMBRE 27 DE 2022</i>
Citación a prueba de conocimientos de aspirantes preseleccionados con los resultados superiores al 71% en las pruebas psicológicas	<i>DICIEMBRE 28 DE 2022 A DICIEMBRE 30 DE 2022</i>
Realización Entrevista psicológicas (equivalente al 71% sobre el resultado total de la valoración psicológica)	
Citación a Entrevista Técnica a los aspirantes preseleccionados con los resultados superiores al 80% en la valoración psicológica (Pruebas psicológicas y entrevista psicológica) y superiores al 75% en la prueba de conocimientos (técnicas)	<i>ENERO 03 DE 2023 A ENERO 06 DE 2023</i>
Validación de antecedentes judiciales, laborales, personales, de estudio de los candidatos preseleccionados cuyo resultado en la valoración Técnica haya sido superior al 75% (Prueba de conocimientos y entrevista técnica)	<i>ENERO 03 DE 2023 A ENERO 06 DE 2023</i>
Citación a Entrevista con la Gerencia y o representante de la Alta Dirección a los aspirantes preseleccionados con los mejores tres resultados. En los casos en que solo haya uno o dos candidatos que cumplan con los puntajes aprobados realizan la entrevista.	<i>ENERO 15 DE 2023 ENERO 31 DE 2023</i>
Los candidatos con los mejores resultados de la sumatoria (valoración psicológica, valoración técnica y entrevista con Alta dirección), serán convocados para continuar con el proceso de selección.	<i>ENERO 31 DE 2023</i>
Publicación de los resultados de la valoración psicológica, técnica y entrevista con gerencia, indicando el número de cedula de la persona seleccionada.	<i>ENERO 31 DE 2023</i>

Para el caso de las vacantes de planta, certificamos que no existe contratista en la CIAC S.A. que realice las funciones del cargo convocado

Cronograma Programado por el Grupo Gestión Talento Humano

Vo. Bo. TALENTO HUMANO

(ORIGINAL FIRMADO POR)

Coordinador Grupo Gestión Talento Humano CIAC S. A

La información contenida en su hoja de vida será tratada dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen) y al Decreto 1377 de 2013.